

SUSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas.
 Por un año. 14 id.
 Id. fuera. 16 id.
 Id. en el extranjero. 22 id.
 Número suelto. 00'05 id.
 Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Preços convencionales

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléf. 154

DOS EDICIONES DIARIAS

Impresiones del día Salamanca-Madrid

(POR TELÉGRAFO)

LA CENSURA

Madrid 5, 9'30 m.

Núm. 27.

El capitán general Sr. Chinchilla ha dirigido una circular á los periódicos exponiendo el criterio del Gobierno sobre la publicación de las sesiones de Cortes. A la primera falta se impondrá multa y á la segunda la suspensión del periódico.

MINISTRO FRANCÉS — EL ASUNTO DREYFUS

Madrid 5, 9 30 m.

Núm. 48.

Paris.—Se indica para ocupar la cartera de Guerra á los generales Saussier ó Zurliiden. La esposa de Dreyfus ha dirigido al gobierno una carta pidiendo revisión del proceso. En ella ruega que se ponga fin al suplicio del inocente soldado, leal y amante de la patria.

EL GENERAL PANDO

Madrid 5, 9'30 m.

Núm. 22.

Dicen de Newyork que el general Pando llegó á bordo del «Philadelphia». Los que le esperaban le asediaban á preguntas. El general se muestra reservado. Allí se cree que ha ido á negociar los trasportes de los soldados españoles. Pronto regresarán á España. TRATADO DE COMERCIO

Madrid 5, 9'30 m.

Núm. 40.

Comunican de Londres que se ha confirmado la noticia del pacto anglo alemán firmado en Londres por el embajador alemán y el ministro Balfour. Refiérese á las cuestiones coloniales de Africa, Asia y Oceanía. MENCHETA.

Salamanca

Se habla de una cuarta corrida de toros para el día 14. Por la Comandancia Militar se dá á conocer en el Boletín Oficial una circular, referente á los haberes que por la zona de esta capital deben entregarse á los individuos repatriados de Santiago de Cuba.

Habiéndose escapado del manicomio de los Hermanos de San Juan de Dios en Cempuzuelos (Madrid), el procesado demente pensionista de aquel establecimiento D. Carlos Muñoz Vargas, natural de Madrid, en la mañana del día 28 de Agosto último, se encarga por el Sr. Gobernador civil á los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia, individuos de la guardia civil y demás dependientes, procedan á su busca y detención.

Mercado

Alba 5.—Trigo, 46 y 47 reales;

algarrobas, 33; centeno, 30; cebada, 23; garbanzos, 80.

En el gobierno civil se ha recibido el anuncio por segunda vez de la muerte sin testar de D. Lorenzo de la Iglesia Martín, natural de esta ciudad, que falleció en Plasencia el día 5 de Junio del año corriente.

Debiéndose proveer en propiedad la plaza de Ministrante auxiliar del Médico titular de la villa de Virigundino, dotada con el sueldo anual de 100 pesetas, se anuncia para que los aspirantes presenten sus solicitudes en el término de ocho días.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Zamorra. El plazo para presentar solicitudes, es el de veinte días.

Para conocer con rapidez el resultado de las próximas elecciones de diputados provinciales el Sr. Gobernador civil encarga á todos los Alcaldes que inmediatamente que se verifique el escrutinio la tarde del 11 de Septiembre actual, le participen por medio de telegrama el número de votos obtenidos por cada uno de los candidatos.

Ha recibido la investidura de Licenciado en Sagrada Teología en el Seminario Pontificio, el joven extremeño D. Servando Giménez.

Ha sido nombrado capellán de las Trinitarias de Villoruela D. Domingo Benito.

Ha sido autorizada la Delegación de Hacienda para admitir desde el día 16 del actual á fines de Octubre inmediato, los cupones del cuatro por ciento interior y exterior de la deuda perpétua correspondientes al vencimiento de primero de Octubre, y su limitación de tiempo, las inscripciones nominativas del cuatro por ciento de corporaciones civiles, establecimientos de Beneficencia é Inspección pública, Cabildo, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

Por la Secretaría de la Universidad se remite al Rector de la Universidad de Madrid, certificación del alumno de Derecho don Francisco Moltó y Pascual.

El Ateneo Salmantino, acreditado Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza, es habido en esta ciudad, anuncia que abre la matrícula para el próximo curso.

El mejor y más merecido elogio que podemos hacer de este centro docente, consiste en la publicación de los siguientes datos estadísticos:

En el pasado curso de 1897 á 98 se hicieron 175 inscripciones, correspondientes á 53 alumnos en esta forma: Alumnos oficiales, 34 con 130 inscripciones; trasladados de otros establecimientos, 7 con 17 idem; libres, 12 con 23 idem; sumas, 53 con 175.

Asistieron á la primera enseñanza 174 niños matriculados en las siguientes clases:

Escuela de párvulos y elemental, 91; escuela superior, 83; suma, 174.

Resulta de los precedentes datos que, habiéndose matriculado 53 alumnos en la segunda enseñanza y 174 en la primera, el total de alumnos que recibieron lecciones en este colegio durante el pasado año escolar, se eleva al considerable número de 227, cuya cifra alcanzan pocos establecimientos particulares de la índole del que nos ocupa.

En los exámenes ordinarios de fin de curso, celebrados en el mes de Mayo, por las circunstancias especiales por que desgraciadamente ha pasado y está pasando nuestra nación, y des-

contados los alumnos de gimnástica higiénica, se verificaron 111 exámenes, en los que obtuvieron los alumnos las siguientes calificaciones: Sobresalientes, 32; Notables, 21; Buenos, 28; Aprobados, 30; Suspenso, 00; Total, 111.

En la Secretaría del Obispado se ha abierto una subscripción para socorro de los pueblos damnificados por la inundación de Palencia.

También algunas de las niñas que asisten á las escuelas que con tanto acierto dirigen las Siervas de San José tomarán parte en el certamen infantil de la próxima feria.

Las limosnas recogidas en los cepillos de San Antonio de la Catedral, la semana que finalizó el 27, importaron: 76'23 pesetas para el pan y 7'61 para el culto.

El Excmo. Sr. Obispo tiene acordado hacer la santa pastoral visita durante el próximo otoño, á los arciprestazgo de Linares y Salvatierra.

Leemos en El Boletín Eclesiástico:

«En los Boletines Eclesiásticos vemos que algunos reverendos Prelados han prohibido en sus diócesis la lectura de una revista, titulada Vida Nueva, que desde poco tiempo hace viene publicándose en Madrid, habida razón de las tendencias que revela y la impudente doctrina vertida en sus páginas.

«A nosotros no se nos ha llamado la atención sobre la tal revista, que, gracias á Dios, y según informes fidedignos, no ha alcanzado difusión en nuestra diócesis, y apenas si es conocida en esta capital.

Cumplenos, sin embargo, dar el presente aviso, para atajar el mal en su raíz.»

RECAUDACION DE CONSUMOS

Día 3
Fielato de la Puerta de Zamora 480'90 pesetas; id. del paseo de la Estación, 1.878'87; id. del Puente, 1.281'48.

Día 4
Fielato de la Puerta de Zamora, 827'26 pesetas; id. del paseo de la Estación, 610'29; id. del Puente, 822'46.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 5
A las nueve de la mañana.
Altura barométrica, 693'01 mm.
Temperatura máxima, al sol, 47'2.
Idem mínima, 37'8.
Idem máxima á la sombra, 18'2.
Idem á la hora de la observación 29'4.
O. calma.

REGISTRO CIVIL

Día 4
Nacimientos
Claudio Rodríguez Hidalgo, Julia Rodríguez Martín, Luciano Vicente Hernández y Luciana Vivas Román.

Día 5
Sandalio González y González y Feliciano Rodríguez.

Defunciones
Día 4
Juan González Domínguez y Bernardino Martín Rivas.

Día 5
Adolfo Martín Vega, Juliana Marrón Agüeta, Joaquín Criado y Dionisia Díaz Fernández.

Candidatos

Ayer mañana á las ocho se reunió, en la Diputación, bajo la presidencia del Sr. López Díez, la Junta provincial del Censo para proceder á la proclamación de candidatos á diputado provincial y designación de interventores en las próximas elecciones.

Por el distrito de Béjar Sequeros, han sido proclamados candidatos, los señores González Domingo, Salamanca, Bruner, Estella y Jiménez. De los cinco, solo el señor Bruner presentó plegos de firmas para alcanzar el derecho de ser proclamado candidato y poder designar interventores.

Los otros cuatro acreditaron, con certificación, haber sido diputados por el distrito ó haber luchado y obtenido, en elecciones anteriores, la quinta parte de los votos emitidos.

Por el distrito de Ciudad-Rodrigo, obtuvieron su proclamación como candidatos, é hicieron la designación de interventores, los señores Taravi-

lla, Vasco, Guerreira, Luna y Perez Martín; los cinco presentaron certificación de haber sido diputados por el distrito.

Y por el distrito de Peñaranda-Alba, el señor Carranza, por haber demostrado su calidad de exdiputado, fué proclamado candidato y también lo fué el Sr. López Laporta, por presentar cédulas firmadas por más de la vigésima parte de los electores del distrito.

A las siete de la tarde, se dió por terminada la sesión.

En la corrida que se celebrará en esta plaza el día de San Mateo, serán lidiados toros de la tierra, de la ganadería de D. Juan Matías Covaleta, por Manera y Murcia, con sus respectivas cuadrillas.

Durante los días de feria fijará su residencia oficial en Salamanca el Excmo. Sr. Gobernador militar de la zona, general de brigada Sr. Uruela.

Han dimitido el cargo de jurados para los Certámenes de la feria varios señores de los nombrados por el Ayuntamiento.

Para esta mañana estaba convocada la sesión ordinaria del Ayuntamiento.

El Alcalde había rogado la asistencia á los concejales con B. L. M.

No obstante solo concurren dos ediles y no pudo celebrarse la sesión. Contrariado el Sr. Mozas y parece que disgustado por la marcha de los asuntos del Concejlo, esta misma mañana presentó al Sr. Gobernador civil la dimisión de su cargo.

La primera autoridad de la provincia, no aceptó la dimisión del Alcalde, poniéndose á su lado para cuanto pueda contribuir á la ordenada administración del Municipio.

A la Directora de la Normal de Avila se remite el título profesional de doña Prudencia Fernández y Espiñosa.

Al Director el título de D. Antonio Perez.

A la Directora de la Normal de Zamora id. de id. de doña Florentina Fernández, doña Clara Duñas y doña Margarita Mateos.

A D. Hilario Juárez Gutiérrez se le concede un mes de prórroga para tomar posesión de la escuela de Balbaste (Avila).

Hoy han llegado las elegantes cubiertas para los programas de la feria.

El miércoles, á las nueve y media de la noche empezará la velada general de adoración nocturna que celebrará el centro eucarístico en la capilla de San Isidro.

Los socios jurarán la bandera del centro.

Se encuentra en Salamanca acompañado de su señora el distinguido oficial de la escolta real D. Timoteo Sánchez.

Sea bien venido.

En la Alcaldía han sido multados esta mañana varios taberneros transnochadores.

El señor Alcalde ha decretado hoy la suspensión de empleo y sueldo de un jefe y varios guardas del ramo de consumos.

La Alcaldía ha pedido para su estudio las cuentas de la panadería municipal y nota de la organización y personal de este servicio.

Anoche no hubo música en la Alameda, aun cuando así estaba dispuesto.

El Sr. Alcalde dió orden suspendiendo la celebración de la primera audición por no haber sido recibida la obra del templete por el Ayuntamiento, como está mandado hacer según una cláusula del contrato.

Ayer se celebró muy solemnemente la fiesta de Jesús Rescatado en la capilla de la Santísima Trinidad.

El Dr. D. Eloiño Nacar pronunció

notable sermón que versó sobre la redención del hombre, haciendo consideraciones bien meditadas sobre el infinito amor de Dios para con nuestro linaje, expresado en la pasión y muerte del Redentor.

Fué notable la homilía que ayer predicó en la Santa Basílica Catedral el R. P. Pablo Sánchez, Dominico.

Más telegramas

SALIDA DE BARCOS.—EXPLOSIÓN

Madrid 5, 9'30 m.

Núm. 82.

Han salido de Manila la mayoría de los buques alemanes allí surtos.

Removiendo los torpedos del fuerte de Saintphihip en el Mississippi, se produjo una explosión. Resultaron cuatro muertos y dos heridos graves.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 5, 1 20 t.

Núm. 87.

Se ha firmado el decreto sobre la paz, que se leerá en el Senado juntamente con los suplementos de créditos, sanidad y repatriación.

Han celebrado conferencias con la Reina los Sres. Montero Ríos, Díaz Moreu y los generales Escario y Manzano.

El gobierno no tiene noticias oficiales sobre el pacto de Alemania con Inglaterra.

Lo considera de mucha trascendencia.

LOS REPRESENTANTES EN CORTES

Madrid 5, 1'20 t.

Núm. 86.

El Ministro de Ultramar ha visitado al señor Sagasta para consultarle la contestación que habrá de darse al señor Lastres en el Senado sobre la situación en que han de quedar los representantes antillanos. El criterio del Gobierno es que dichos representantes permanezcan en las Cámaras hasta que se firme definitivamente la paz.

LA BOLSA

Cotización oficial de ESTA TARDE

Madrid 5, 4 5 t.

(Urgente).

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 por 100 interior.	58'55
Idem fin de mes.	58'70
Idem exterior.	68'25
Idem deuda amortizable.	67'25
5 por 100 de Aduanas.	67'25
Billetes hips. de Cuba, 1896.	68'50
Idem, id. de id., 1890.	58'00
Empréstito de Filipinas.	70'50
Acciones del Banco de España.	391'00
Idem de la C.ª A. de tabacos.	229'00
Paris, á ocho días vista.	63'25
Cambios sobre Londres.	41'20
Bolsa Paris; 4 por 100 ext. esp.	41'30

MENCHETA.

SE ARRIENDAN de 90 á 105 huebras de tierra de labor, sitas en la socampana de esta ciudad. Del precio y condiciones, calle de Zamora, 61, darán razón.

BREVIARIOS

Se acaban de recibir en la Librería Religiosa, Rua 32, Salamanca, un gran surtido de Breviarios y Diurnos, ediciones del 1893; en los Breviarios hay de cuatro, de dos y de un tomo. Los precios son baratos dada la subida de los francos.

Rua 32, Salamanca

10-1

Día 5 de Septiembre de 1898

Santoral y cultos

DIA 5: Martes. - San Cleto, abad; San Petronio, Obispo, y San Macario, mártir.

Catedral. - Misas rezadas en la capilla de San Antonio.

Iglesia conventual de San Esteban. - Los mismos cultos.

DEL CORAZÓN DE SANTA TERESA

De El Boletín Eclesiástico: OBISPADO DE SALAMANCA

A NUESTROS AMADOS DIOCESANOS

De tiempo atrás teníamos pensado dedicar al examen del Corazón de Santa Teresa de Jesús, algún espacio de relativo desahogo, que no encontrábamos fácilmente.

El día 19 del pasado mes, celebrada la santa misa en el altar de su sepulcro, nos advirtió la Rda. Madre Priora se quejaban los fieles de que el fanal de cristal donde se halla encerrado el santo Corazón se enturbiaba cada vez más, impidiendo verle; y que temía se desprendiesen muchas partículas de él, en vista

de crecer el sedimento del fondo del fanal.

Nos resolvimos, pues, a examinarle aunque someramente no más. Pero hé ahí que operación tras operación, sencillas y encadenadas, y pidiendo algunos instrumentos, según que éstas nos lo exigían, llegamos á abrir el fanal y descubrir por completo el santo Corazón, que no se había abierto, según se cree, desde su colocación en el actual magnífico relicario. No teníamos el propósito de llegar á ese término, ni sabíamos cómo comenzar y proseguir para ese intento.

Entonces nos decidimos ya á sacar con pinzas las excrescencias que parecían espinas, las cuales, como siempre se ha observado, se destacaban del sedimento del fondo, no del Corazón. Todo lo fuimos colocando en bandejas de plata cubiertas de paños blancos.

Sacamos igualmente cuanto constituía el sedimento, y cierta vez, andando en los alambres de la plancha superior nombrada,

se nos movió el corazón de su asiento, que es un punzón asegurado en el suelo del fanal, y cayó en el fondo. Tentando luego para fijarle bien, hubimos primero de levantar y sacar algo el Corazón del fanal, y por último lo sacamos del fanal completamente, sosteniéndole al aire mediante los alambres de la plancha superior. Mientras tanto se limpió el fanal á nuestra satisfacción. En tan buena coyuntura pudimos observar y reconocer la santa Reliquia perfectamente. De nuevo, con toda reverencia, la colocamos en su asiento y artístico relicario, quedando el fanal muy trasparente, sin sedimento ni excrescencia ninguna.

Examinado todo esto, ya á la simple vista, ya con microscopio simple, lo encerramos en una caja, que precintamos y sellamos, reservándonos el analizarlo con mayor detenimiento y competencia científica.

Esto no obsta para que anticipemos lo que con toda seguridad nos indican los sentidos de la vista y del tacto.

Al santo Corazón no tocamos más que mediatamente, al limpiar el fanal con los algodones, y podemos declarar que se halla compacto, resistente, en forma que no creemos se descubrieran filamentos suyos, ni acaso partículas perceptibles en el fondo del fanal, como se temía.

Las excrescencias aparecen como sustancias vegetales, sin hojas, según decía el Obispo señor Lluich, ni raíz, ni analogía alguna con las plantas, ni con las espinas de los arbustos, y sin

adherencias al sedimento. Entre éste se hallaron, bien claros, trozos de algodón en rama, algún otro de alambre, y el polvo de la atmósfera introducido por los agujeros, que tiene la coronacubierta del fanal.

Hicimos esta limpieza y examen asistidos del señor Arcipreste de la villa, D. Juan Antonio Ruano, el P. Prior de los Carmelitas Fr. Emeterio de San José y el Párroco de la Catedral de Salamanca D. Joaquín Redondo; y como el acto se verificó en el locutorio del convento de las Madres de Alba, lo presenciaban igualmente, tras de su reja, la Reverenda M. Priora, Prisca de Jesús y algunas otras religiosas.

De todo levantamos su correspondiente acta.

El día 31 de Agosto abrimos la mencionada caja sellada, en presencia de nuestro Tribunal eclesiástico, del R. P. Provincial de Carmelitas descalzos, Fr. Fernando de la Inmaculada Concepción, del P. Cirilo de Jesús y María, Vicesuperior de la Comunidad de Carmelitas de Salamanca y los religiosos de la misma orden Fr. Calixto de Jesús y Fray Ildefonso de la Reina de los Angeles, hallándose presentes, así mismo, los señores D. Juan Antonio Vicente Bijo y D. Pedro García Repila, Chantre y Maestrescuela de nuestra Catedral, muy versados en cuanto concierne á las reliquias de la Santa en Alba de Tormes, y nuestro Vicesecretario y Director de la revista La Basílica Teresiana D. Tomás

Redondo, designado como Notario para este acto. Y lo propio el Sr. Provisor y Fiscal, como los demás señores vieron y tocaron, y examinaron al microscopio sencillo, los objetos todos de la caja, abundando unánimemente en nuestro sentir arriba expuesto, de lo que mandamos extender acta, volviendo á encerrar y sellar dichos objetos, por si conviniera ulterior examen.

Salamanca 1.º de Septiembre de 1898. F. TOMÁS, Obispo de Salamanca

La peste parlamentaria

Mañana se abre el parlamento y ya los jefes de las oposiciones anuncian choques, tempestades, discursos de agria censura, acusaciones de áspera crítica, en una palabra, parece que vamos á asistir á un combate político entre dos ejércitos beligerantes. Uno el de las fuerzas republicanas auxiliadas por Romero Robledo en el Congreso y en el Senado por el general Weyler.

O mucho nos equivocamos ó todo quedará reducido á una simple escaramuza. Los hechos, fatalmente, han colocado al país en situación bien deplorable y ni el gobierno por su parte, ni las oposiciones por la crítica, pueden resueltos á España lo que la suerte nos ha arrebatado con su implacable destino.

Además el país está cansado de discursos y de retóricas, y aspira sólo á reconstituirse de sus pasados sacrificios. A esto hubieran tener fija la mirada los políticos y sus hombres, pero por lo visto no van por este camino los aspirantes á gobernar y aún los mismos gobernantes.

Preliminares

Los diputados carlistas se reunirán esta noche en el domicilio del señor Sanz. Este ha manifestado á

EL TRIGO EN LOS MERCADOS DEL MUNDO

Table with columns for location (Paris, Lyon, Burdeos, etc.), quantity (Sin precisar, 100 kilos), and price (Francos). Includes sub-sections for Cebada, Centeno, Avena, and Maíz.

PRECIOS

de productos agrícolas españoles y otros en las plazas de Cete y Marsella

Aceites; los 100 kilogramos; extra-fino de 135 á 145 francos, superfino de 115 á 125, fino de 90 á 105 francos; corchos los 1.000: superfino de 25 á 35 francos; fino de 15 á 25; ordinario de 8 á 15 francos; azafrán español de 95 á 100 francos kilo; limones de Gandía de 40 á 45 francos el mil; pasa de Málaga de 6 á 15 francos según calidad, la caja de 10 kilos; pasa de Denia de 30 á 40, según clase, los 100 kilos; ciruelas secas de 50 á 100 francos; heces de 25 á 35 francos; tártaro en bruto de 80 á 100 francos; el grado de ácido que contienen de 1.25 á 1.35 franco; avellanas de Tarragona de 81 á 83 francos; con cáscara de 37 á 38 francos; almendras de Mallorca de 185 á 190 francos; de Alicante de 200 á 210; con cáscara, de 80 á 82 francos; cacahuetes de 33 á 40 francos; alpiste de 14 á 15; lentejas de 28 á 30 francos; judías de 18 á 24 francos; piñones de España de 95 á 100 francos; anís de Málaga de 55 á 60 francos; higos de 00 á 00 francos; azúcares en entrepot, blancos de 30 á 31 francos; rojos de 28 á 29, refinados 39; franco de derechos 106 francos; pimienta molida de 90 á 110 francos; regaliz de 19 á 22 francos; ajos de 00 á 10 francos; cebollas de 8 á 10 francos; patatas viejas de 00 á 00 francos nuevas, de 8 á 10; habas de 0 á 00 francos; guisantes de 20 á 25 francos; tomates, 12 francos; fresas, de 000 á 000; albaricoques, 00; cerezas, 00; peras, de 30 á 35; manzanas, de 30 á 35; melocotones, de 40 á 50 francos; naranjas de 00 á 00 francos las mil; mandarinas de 00 á 00 francos; alcachofas de Valencia de 0'00 á 0'00 francos la docena; uvas, de 30 á 35 francos; uvas de moscatel, de 45 á 50; melones, de 3 á 4 francos la docena; espárragos de 0'00 á 0'00 francos el manojo de unos 250 gramos.

REVISTA DE BOLSA

Las operaciones de la liquidación se han llevado á cabo en todas partes en condiciones bastante satisfactorias.

NOTAS MERCANTILES

En la Mancha han bajado los precios, pero continúan más altos que en Castilla, haciéndose solamente operaciones para el consumo local.

En Andalucía algo más flojos, pero relativamente altos, cotizándose de 53 á 58 reales fanega.

En Extremadura los cosecheros están muy sostenidos entre 53 y 60 reales fanega.

Los aragoneses han vendido bastante, por haber seguido la baja iniciada por Castilla, entre 37 y 39 pesetas cahiz las huertas y de 40 á 43 montes.

En Navarra se sostienen los cosecheros, creídos que más adelante subirán los precios, no haciéndose más operaciones que las precisas para el consumo local.

La tendencia general de los mercados es á la baja, siendo probable que por todo Septiembre se generalice en Castilla el precio de 40 á 45 reales fanega, por ser la época de mayores ofertas.

A estos precios, tanto los fabricantes como los especuladores, harán compras importantes, evitando así una baja mayor.

Por el momento no hay que temer la competencia extranjera, cuyos trigos, con el restablecimiento del derecho arancelario y los cambios actuales, no pueden competir con los nacionales.

Se han vendido en Barcelona á los precios siguientes: blanquillos andaluces, de 17 1/2 á 17 3/4 pesetas los 55 kilogramos; huertas Aragón, de 17 á 17 1/2; montes, de 18 1/2 á 19; candelas de Castilla, de 18 á 18 1/2.

Harinas.—Gran desbarajuste debido al exceso de producción y al temor de que ha de bajar más la primera materia. Por otra parte, los tahoneros compran solamente lo más preciso para sus necesidades.

La lucha es grande entre los fabricantes, y por consiguiente la baja se ha impuesto, cediéndose las primeras superiores de fuerza de 45 á 47 pesetas los 100 kilos; las primeras regulares de id., de 40 á 44; las primeras blancas superiores, de 42 á 45; las primeras blancas regulares, de 38 á 41.

LOS MERCADOS DE SALAMANCA

Listín de precios en los diferentes mercados de la provincia en la última semana: Precios en reales: Capital.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 43; id. rubión, 00; gui-

santes, 34; cebada, 24; centeno, 28; algarrobas, 36; garbanzos, de 73 á 140; carne de vaca, arroba (11'50 kilos) 65; aceite, cántaro (16 litros), 76; carbón de encina, arroba 3; patatas; 7; vino cántaro, 28; harina de primera, arroba, 28.

Bejar.—Trigo candeal, fanega (55'50 litros), 49; id. rubión, 00; cebada, 23; centeno 31; algarrobas, 00; garbanzos, de 00 á 000; bueyes de labor, uno, 0.000; novillos de tres años, 0.000; cerdos de seis meses, 000; idem de un año, 000; carne de vaca, arroba, 58; aceite cántaro (16 litros), 00; carbón de encina, arroba 0; patatas, 0; vino, cántaro, 00; harina de primera 22.

Ciudad Rodrigo.—Trigo candeal, fanega (55'50 litros), 47; barbita, 45; cebada, 25; centeno, 28; algarrobas, 32; garbanzos, 110; bueyes de labor, uno 1.000; cerdos de seis meses, 120; idem de un año, 280; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 60; aceite, cántaro (16 litros), 70; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 3; vino, cántaro, 24; harina de primera, 00.

Cantalapiedra.—Trigo candeal, fanega (55'50 litros), 48; guisantes, 00; cebada, 25; centeno, 30; algarrobas, 36; garbanzos, de 80 á 140; novillos de tres años, uno, 0.000; cerdos de seis meses, 0; carne de vaca, arroba, 00; carbón de encina, arroba, 0; patatas, 7; vino, cántaro, 11; harina de primera, 23.

Puñaranda.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 47; guisantes, 00; cebada, 25; centeno, 30; algarrobas, 36; garbanzos, de 115 á 150; bueyes de labor, uno 0.000; novillos de tres años, 1.200; cerdos de seis meses, 110; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 65; lana, 52; aceite cántaro (16 litros), 74; carbón de encina, arroba, 0; patatas, 5; vino, cántaro, 24.

Ledesma.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 47; cebada, 24; centeno, 28; algarrobas, 35; garbanzos, de 50 á 110; bueyes de labor, uno, 1.900; novillos de tres años, 1.700; carne de vaca, arroba (11'50 kilos) 65; lana, 00; aceite, cántaro (16 litros), 90; carbón de encina, arroba, 0; patatas, 7; vino, cántaro, 17; harina de primera, 23; cerdos de seis meses, 140; idem de un año, 300.

Vitigudino.—Trigo candeal, fanega (55'50 kilos), 00; cebada, 22; centeno, 28; algarrobas, 34; garbanzos, de 70; bueyes de labor, uno, 1.800; novillos de tres años, 1.000; carne de vaca, arroba (11'50 kilos), 50; aceite, cántaro, 0 (16'50), 00; pieles de cabrito, una, 0 reales; carbón de encina, arroba, 3; patatas, 6; vino, cántaro, 20; harina de primera, 00.

los periodistas que en la reunión solo se cambiarán impresiones.

También se han reunido en el Congreso los republicanos creyéndose que acordarán protestar del protocolo y se retirarán de las Cortes.

Es posible que no suceda lo que han expuesto en el cartel y que se limiten a protestar y seguir discutiendo la política del gobierno.

La paz

Los presidentes de las Cámaras, Sres. Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo, celebraron esta mañana una detenida conferencia con el señor Sagasta, para ocuparse de los preparativos de las tareas parlamentarias que deben comenzar mañana.

Desde luego se convino en que el debate sobre la paz se verifique en el Senado y en el Congreso se discutirá la suspensión de garantías constitucionales.

De la situación política de Francia poco he de decir. La prensa recibe estensos despachos dando cuenta de la dimisión del ministro de la guerra y de la probable salida de otros dos ministros.

Manifiesto de Polavieja

Una noticia nos llega a última hora que tiene extraordinaria importancia.

Se dice que *El Herald* publicará esta noche un manifiesto que dirigido al país, suscribe el general Polavieja. Se habla mucho de este documento y alguien cree que el manifiesto se inspira en una actitud de gubernamentalismo irreprochable y siguiendo en este orden de referencias se supone que el manifiesto es un contra peso a la conducta del general Weyler.

Estas manifestaciones no tienen origen oficial, de suerte que hablamos en la hipótesis de que se publique el manifiesto.

MENCHETA.

ÚLTIMO CONSEJO

En el Consejo de ministros lo más saliente de cuanto se supo de dicha reunión ministerial fué el acuerdo, tomado en principio, de pagar el cupon de Cubas, que corresponde al próximo mes teniendo en cuenta que en dicha fecha no ha de haberse concertado la paz y, por tanto, ejerce todavía España la soberanía en Cuba.

En cuanto a las condiciones que han de reunir los comisionados para ultimar la paz hablose mucho, teniendo en cuenta la misión que ha de encomendárselos y el resultado de los estudios hechos por los señores Gámez, Almodovar, Auñón y Correa.

Con este motivo citáronse varios nombres, entre ellos, citábanse como seguros hoy a los señores León y Castillo, Montero Ríos, general Cerero; pero el Sr. Sagasta ha insistido en negar que se hub era decidido nada y personas bien informadas juzgan indiscutible que, como comisionado militar, irá el señor duque de Najera, no el señor Cerero.

TARJETAS DE ABONO

La compañía del ferrocarril de Salamanca a la Frontera de Portugal ha establecido una tarifa de viajeros a precios reducidos con tarjetas de abono trimestral, semestral y anual, aprobada por Real orden de 24 de Junio de 1898, aplicable desde el 1.º de Agosto de 1898.

Precio de un abono.—Entre distancias de 12 kilómetros, por tres meses en primera clase, 75 pesetas; en segunda id., 55 id.; en tercera id., 35 id.; por seis meses, en primera clase, 115 pesetas; en segunda id., 85 id.; en tercera id., 55 id.; por un año, en primera clase, 170 pesetas; en segunda id., 125 id.; en tercera id., 85 id.

13 a 17 kilómetros, por tres meses, en primera clase, 105 pesetas; en segunda id., 75 id.; en tercera id., 50 id.; por seis meses, en primera id., 155 pesetas; en segunda id., 115 id.; en tercera id., 75 id.; por un año, en primera 235 pesetas; en segunda id., 170 id.; en tercera, 115 id.

18 a 22 kilómetros, por tres meses, en primera, 125 pesetas; en segunda id., 90 id.; en tercera id., 60 id.; por seis meses, en primera id., 185 pesetas; en segunda id., 135 id.; en tercera id., 90; por un año, en primera, 275 id.; en segunda id., 200 id.; en tercera, 135 id.

23 a 27 kilómetros, por tres meses, primera clase, 140 pesetas; en segunda id., 100 id.; en tercera id., 70 id.; por seis meses, en primera clase, 210 id.; en segunda id., 155 id.; en tercera id., 105 id.; por un año, en primera clase, 315 pesetas; en segunda id., 230 id.; en tercera, id., 155 id.

28 a 35 kilómetros, por tres meses, en primera clase, 155 pesetas; en segunda id., 110 id.; en tercera id., 75 id.; por seis meses, en primera id., 230 id.; en segunda id., 165 id.; en tercera id., 115 id.; por un año, en primera id., 345 id.; en segunda id., 250 id.; en tercera id., 170 id.

36 a 45 kilómetros, por tres meses, en primera id., 175 id.; en segunda id., 130 id.; en tercera id., 90 id.; por seis meses, en primera id., 265 id.; en segunda id., 190 id.; en tercera id., 130 id.; por un año, en primera id., 395 id.; en segunda id., 285 id.; en tercera id., 195 id.

43 a 55 kilómetros, por tres meses, en primera id., 200 pesetas; en segunda id., 145 id.; en tercera id., 100 id.; por seis meses, en primera id., 295 id.; en segunda id., 215 id.; en tercera id., 145 id.; por un año, en primera id., 440 id.; en segunda id., 320 id.; en tercera id., 220 id.

56 a 65 kilómetros, por tres meses, en primera id., 215 id.; en segunda id., 160 id.; en tercera id., 110 id.; por seis meses, en primera id., 325 id.; en segunda id., 235 id.; en tercera id., 160 id.; por un año, en primera id., 485 id.; en segunda id., 350 id.; en tercera id., 240 id.

66 a 75 kilómetros, por tres meses,

en primera clase, 230 id.; en segunda id., 170 id.; en tercera id., 115 id.; por seis meses, en primera id., 350 id.; en segunda id., 255 id.; en tercera id., 175 id.; por un año, en primera, 530 id.; en segunda, 375 id.; en tercera, 260 id.

76 a 85 kilómetros, por tres meses, en primera clase, 245 id.; en segunda, 180 id.; en tercera, 120 id.; por seis meses, en primera, 365 id.; en segunda, 265 id.; en tercera, 185 id.; por un año, en primera, 545 id.; en segunda, 395 id.; en tercera, 270 id.

86 a 95 kilómetros, por tres meses, en primera clase, 255 id.; en segunda, 185 id.; en tercera, 130 id.; por seis meses, en primera, 385 id.; en segunda, 280 id.; en tercera, 190 id.; por un año, en primera, 575 id.; en segunda, 415 id.; en tercera, 285 id.

96 a 112 kilómetros, por tres meses, en primera 265 id.; en segunda, 195 id.; en tercera, 135 id.; por seis meses, en primera, 400 id.; en segunda, 290 id.; en tercera, 200 id.; por un año, en primera, 630 id.; en segunda 435 id.; en tercera, 300 id.

113 a 137 kilómetros, por tres meses, en primera clase, 300 pesetas; en segunda, 220 id.; en tercera, 150 id.; por seis meses, en primera, 450 id.; en segunda, 325 id.; en tercera, 225 id.; por un año, en primera, 675 id.; en segunda, 490 id.; en tercera, 335 id.

133 a 162 kilómetros, por tres meses, en primera, 330 id.; en segunda, 245 id.; en tercera, 165 id.; por seis meses, en primera, 500 id.; en segunda, 360 id.; en tercera, 250; por un año, en primera, 750 id.; en segunda, 545 id.; en tercera, 375 id.

163 a 187 kilómetros, por tres meses, en primera clase, 355 id.; en segunda, 260 id.; en tercera, 180; por seis meses, en primera, 535 id.; en segunda, 385 id.; en tercera, 265 id.; por un año, en primera, 795 id.; en segunda, 575 id.; en tercera, 400 id.

Total la red, por tres meses, en primera, 370 id.; en segunda, 270 id.; en tercera, 185 id.; por seis meses, en primera, 555 id.; en segunda, 405 id.; en tercera, 280 id.; por un año, en primera, 835 id.; en segunda, 605 id.; en tercera, 415 id.

Nota.—En los precios de la presente tarifa no está comprendido el impuesto a favor del Tesoro, el cual se percibirá con el importe de la tarjeta de abono al entregarla al interesado.

LA FABULA DEL HONOR

Corrió por los periódicos, con todos los pormenores, la fábula del suicidio del comandante del *Oquendo*, señor Lazaga, para cumplir con el honor y el deber.

Nuestro inteligente y activo correspondiente en Cádiz, demostró semejanza paraña al dar cuenta de su interesante entrevista con el capellán de la escuadra Sr. Riera, y hoy lo vemos confirmado por los periódicos de Madrid, al hablar de la llegada del señor Diaz Moreu.

El excomandante del *Colón* ha de

clarado, según dice *La Correspondencia*, que es inexacto que el comandante del *Oquendo* Sr. Lazaga se suicidase, como se dijo a raíz del combate de Santiago.

El Sr. Lazaga padecía una afección cardíaca, y aunque por su estado de salud pudo quedarse en el Hospital de Santiago de Cuba, prefirió seguir la suerte de sus compañeros y pereció sobre la cubierta del buque que mandaba cuando, una vez incendiado el crucero bilbaino, se hundía para siempre en el mar.

EL NUEVO REEMPLAZO

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado a la prensa una nota oficial en que se dice «que la cifra de treinta mil hombres asignada al cuerpo de Ultramar no ha de parecer excesiva si se atiende a que nuestro dominio sobre Filipinas está puesto a discusión y a que en el Archipiélago arde una fuerte insurrección.

Podrá suceder que no sea preciso enviarlos, pero también pudiera ocurrir que sus servicios llegasen a ser necesarios.

Además hay que tener en cuenta que pronto han de ser licenciados los soldados que hoy se hallan en filas pertenecientes a los reemplazos de 1890, 1891, 1892 y 1893, y que para la primavera próxima habrá de ser licenciado el reemplazo de 1894; todo lo que forma un contingente que se acerca a 60.000 hombres, si es que no pasa de dicho número.

Atendidos todos los anteriores datos, se ve bien claramente cómo la cifra asignada al reemplazo del año actual, lejos de ser excesiva, está fundada en las necesidades del servicio.»

EL ARTE TAURINO

De Valencia telegrafian, que en Sueca, pueblo de aquella provincia, con motivo de las fiestas, se celebró una corrida de toros, siendo los lidiadores unos verdaderos *maletas*.

Ocurrieron durante el primer tercio de la lidia, escenas cómicas, y al llegar a la suerte de banderillas, se observó que el encargado de consumir la suerte, desconocía por completo las reglas del arte.

Intentó repetidas veces acercarse al morucho, pero otras tantas se retiró lleno de pavor.

En una de las ocasiones el toro arrancó, tomando el banderillero el olivo precipitadamente y tan azarado, que sin soltar las banderillas de las manos se lanzó al tendido en donde se hallaba numeroso público.

El diestro, viendo sin duda toros por todas partes, clavó el par de rehiletes en las narices de un infeliz espectador, siendo lo extraño del caso el que en cada una de las fosas nasales clavó una de las banderillas.

El banderilleado fué oportunamente asistido, costando mucho trabajo a los médicos sacar las garrochas.

EN TOLEDO

Telegramas recibidos de Toledo dicen que la Sociedad Económica de Amigos del País ha celebrado una importante sesión a la que han concurrido todos sus individuos.

El presidente expuso que el objeto de dicha reunión era dirigir al Gobierno una respetuosa instancia, para suplicar de que ordene la repatriación inmediata de los soldados enfermos en Filipinas, segundo que emplee cuantos medios estén al alcance para obtener el resultado de la conferencia de París y la libertad de miles de españoles tanto civiles como militares prisioneros de Aguinado expuestos a ser víctimas del salvajismo de los tagalos y enfermedades.

En pro de esta idea pronunciaron elocuentes discursos, acordándose poner en práctica el pensamiento é invitar a otras Sociedades Económicas españolas.

Opina esta Sociedad que el Gobierno no escogerá la idea apoyándose en lo establecido en el convenio internacional de Ginebra y que los ministros no opongan dificultades.

Sábese que el Sr. León y Castillo consiguió del Gobierno francés que el almirante de su escuadra en Manila intercediera en favor de los prisioneros españoles.

Los acuerdos de la Sociedad toledana han producido excelente efecto, y todas las clases sociales propiense influir en favor de tan humanitaria idea.

NOTICIAS VARIAS

El ministro de la Guerra firmó ayer una real orden dando las gracias al Obispo de Lugo por haber cedido su palacio y Seminario para sanatorio. A dichos edificios se enviarán en breve los repatriados de Coruña y Lugo.

El inspector general de Obras públicas don Ramón García ha cesado en su cargo por jubilación.

Han tomado posesión de sus destinos los siguientes ayudantes de Obras públicas: en Oviedo, D. Vicente Cas; en Orense, D. Manuel Fernández Soler; en Ciudad-Real, don Teodoro Hernández; en Logroño, don Pedro Juderías, y en la escuela de Caminos, D. Agustín Querejetera.

Han sido trasladados: de Lérida a Santander, D. Jerónimo Jiménez Coronado, y del Depósito Central de Fuentes a Burgos, D. Angel Rica.

VACANTE

En el Colegio de Nuestra Señora del Socorro, Vitigudino, vaca una plaza de profesor de Latín y Religión. Los solicitantes, que deberán ser Sacerdotes, Licenciados ó Doctores, pueden entenderse con el director D. José de la Cruz. 10—9

Imp. de Calatrava, a cargo de L. Rodríguez.

—Entre vuestra señoría y yo, la cosa va bien; pero siendo como se la han referido a vuestra señoría, es imposible que no haya traspirado algo. En todas partes hay chismosos, atizadores, ó por lo menos curiosos malignos, que se complacen en meter cizaña entre los caballeros y religiosos... Cada uno tiene su buena opinión que conservar, y en mí es una obligación precisa... el honor del hábito... no es cosa mía, es un depósito... Estando su señor sobrino tan irritado como vuestra señoría dice, pudiera considerar el hecho como una satisfacción que se le había dado, y no digo jactarse, hacer alarde de ello; pero...

—Vuestra paternidad se equivoca: mi sobrino es un caballero muy estimado y respetado entre las gentes según su clase, pero con respecto a mi persona es un niño, y no hará ni más ni menos que lo que yo le mande. Acerca de este punto puede vuestra paternidad vivir descuidado, y por lo que toca a los habladores, ¿qué quiere vuestra paternidad que digan? El ir un religioso a predicar a otra parte es cosa que sucede todos los días.

—Siempre sería bien hecho que en esta ocasión el señor D. Rodrigo hiciese alguna de-

que sucede... Estos piques, estos choques, á veces principian por una bagatela, y luego llegan a donde no se podría creer. Calmar, cortar, reverendo Padre... esto es lo que conviene. Mi sobrino es joven; el religioso, según tengo entendido, conserva todavía la viveza, las inclinaciones de un mozo; toca, pues, á nosotros, que tenemos nuestros añitos encima con hartos sentimientos, ¿no es así, Padre reverendo? á nosotros, pues, nos toca tener juicio por los jóvenes, y componer sus muchachadas. Afortunadamente estamos aún en tiempo: la cosa no se ha traslucido; aún viene bien un buen «principiis obsta». Apartar el fuego de la estopa. Muchas veces un hombre que no anda derecho, ó que puede ocasionar algún inconveniente en un paraje, prueba perfectamente en otro. Vuestra paternidad sin duda sabrá encontrar el nicho que convenga á ese religioso. Hay justamente la otra circunstancia de que ha excitado la desconfianza de quien pudiera desear que se alejase y enviándolo a punto algo retirado, hacemos de un camino dos mandados; todo se arregla, ó por mejor decir, nada hay perdido.

Desde el principio del razonamiento aguar-

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES

EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 miato

Llega de Ciudad-Rodrigo a las 9 54 mañana.

Tren núm. 5 miato

Sale para Ciudad-Rodrigo a las 4 25 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo núm. 102

Llega de Plasencia a las 9 31 mañana.

Sale para Astorga a las 10 20

Tren correo núm. 101

Llega de Astorga a las 4 23 tarde.

Sale para Plasencia a las 5 03 id.

Tren miato

Llega de Plasencia a las 9 45 noche.

Sale para Astorga a las 10 10 mañana.

Tren miato

Llega de Astorga a las 4 30 mañana.

Sale para Plasencia a las 5,08 de la mañana.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO VITIGUDINO
 En este Colegio, el más ECONÓMICO de la provincia, se admiten internos, medio pensionistas y externos.
 Dirigirse á D. JOSÉ DE LA CRUZ.—VITIGUDINO

ATENEO SALMANTINO
 Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza
 DE
DON MANUEL DURÁN
 AÑO VIGÉSIMOCUARTO
 Plaza de Colón, número 1.º—SALAMANCA

Escuela de párvulos y elemental.—Escuela superior.—Estudios completos de segunda enseñanza.
 Queda abierta la matrícula para el curso académico de 1898 á 99.

COLEGIO DE SAN IGNACIO
 DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA
 INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
 Director
DR. D. MANUEL GONZÁLEZ CALZADA
 Queda abierta la matrícula para el curso de 1898 á 99.
 Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.
 PIDANSE REGLAMENTOS

SASTRERÍA DE M. Benítez



Confección á la medida de prendas para señores sacerdotes y caballeros.

TARIFAS especiales y económicas para ordenados y SEMINARISTAS.

ESTA CASA RESPONDE DE SUS CONFECCIONES.

BONETES DE 2 PESETAS

CASA FUNDADA EN 1840
 ESTAFETA, 15 y 17, SALAMANCA

ALEMANIA
 EL ELIXIR DE LOS ALPES cura el dolor de muelas instantáneamente (Dr. Fritz Bado).
 De venta, Farmacia de D. Pablo Beltrán de Hsredia, calle de la Rua, Salamanca.

TESORO
 Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que dovelaré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.
 Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.
 Único depósito para la venta de píldoras febrífugas del DR. MORA: almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriolo 22, Salamanca.

CREMA DE VENUS
 De mejores resultados que la de Simón, y más económica.
 De venta en las principales farmacias de España y del extranjero (Rosestein) Precio 1 peseta el bote.
 — RUIZ PIÑUELA —
 Plaza Mayor, 36, Salamanca

GRAN HOTEL, CAFE Y RESTAURANT CUATRO ESTACIONES ANSEDE Y COMPAÑIA
 Establecimiento de primer orden, preparado expresamente para Hotel y situado en el punto más céntrico de la población.
 Elegantes y confortables habitaciones, con mobiliario nuevo y lujoso.
 Cocina selecta y esmerado servicio.
 Luz eléctrica y timbres en todos los departamentos.
 Doctor Riesco (antes Toro), 20 21, 22 y 24 Salamanca

ACADEMIA PREPARATORIA
 para la carrera de DERECHO
 Lecciones de taquigrafía dibujo y pintura
 Director: D. Aquilino Pinto
 Espoz y Mina 14, 2.º, derecha
LIBRERÍA Y PAPELERÍA DE LA Viuda de Cuesta
 Gran surtido en devocionarios, estampas y rosarios.
 Manaje para escuelas, objetos de escritorio; libros de texto, últimas novedades en tarjetas y papeles de cartas.
RUA, 9, SALAMANCA

ESTÓMAGO
 Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del
QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Carceller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, deschan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que es é. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comera bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y Garcia, Capellanes, 1, Madrid; Sres. H. jos de Villar y Pinto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

EL CARMEN
 LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA
 Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

FUNERARIA RELIGIOSA DE MARÍA PRIETO VIUDA DE D. ROMÁN SÁNCHEZ
 RUA, núm. 59, duplicado, Salamanca.—JUNTO á la CATEDRAL
 En esta casa encontrarán mis estimados clientes, además de un abundante surtido en cera de abejas, imágenes y demás artículos que ya conocen, una FUNERARIA bien preparada, formal y económica, advirtiéndome á mis clientes que se fijen en los precios de esta su casa sin precipitarse, antes de dejarse convencer de personas que van á molestar á los dolientes antes de morir el enfermo, consiguiendo con este sistema perjudicar á las familias. Así, pues, con calma manden un aviso á esta casa y pasara un dependiente de la misma con la tarifa de precios, que serán bastante módicos.
Fijarse bien
 Rua, 59, Salamanca.—Junto á la Catedral
 ADVERTENCIA.—Sólo en esta funeraria se puede vender cera, por pagar matrícula aparte.

GRAN FÁBRICA de Guanos, Abonos químicos y minerales para todos los terrenos y cultivos
 PRECIOS: Desde 3'50 á 12 pesetas saco de quintal.
 Condiciones especiales para las asociaciones agrícolas ó labradores que se constituyan en responsabilidad mútua.
 La mejor recomendación de nuestros abonos es que cada año duplicamos su elaboración.
 Catálogos, análisis de tierras y consultas gratis.
ALMACEN DE GARBANZOS
 Desde el 15 de Agosto quedó abierta la compra por tarifa, según costumbre.

Tren núm. 7
 Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.
Tren núm. 8
 Sale para Peñaranda á las 5'30 t.
 Líneas combinadas de Medina y Frontera portuguesa
Tren núm. 2 correo
 Llega de Portugal á las 9'53 noche.
 Sale para Medina á las 10'8 id.
Tren núm. 1.º correo
 Llega de Medina á las 4'49 mañana.
 Sale para Portugal á las 5,5 id.
Tren núm. 12 sud-expreso
 Miércoles y sábados
 Llega de Portugal á las 8'50 mañana.
 Sale para Medina y París á las 8'58 idem.
Tren núm. 11 sud-expreso
 Jueves y domingos
 Llega de París y Medina á las 8'39 noche.
 Sale para Portugal á las 8'45 id.
LÍNEA DE MEDINA
Tren núm. 3 miato
 Llega de Medina á las 8'19 mañana.
Tren núm. 4 miato
 Sale á las 4'55 tarde.

554 LOS NOVIOS

daba el padre Provincial semejante conclusión: «¡Ya! ¡ya! decía entre sí, veo dónde vas á parar. Siempre lo mismo: cuando la toman con un pobre fraile, ó les incomoda, al momento, tengi ó no tengi razón, el superior debe enviarle á que se pasee».

Así que el Conde dió fin á su plática con un gran resoplido, que equivalía á un punto final:

—Comprendo muy bien—dijo el capuchino—lo que el señor Conde quiere dar á entender; pero antes de dar un paso...

—Es un paso, y no es un paso,—interrumpió el Conde;—es una cosa natural, una cosa que está en el orden; y si no se adopta pronto este expediente, preveo un mare magnum de disputas. No creo que mi sobrino... En fin, estoy yo de por medio... pero el negocio ha llegado á un punto que, si no le damos un corte pronto y decisivo, no es posible que quede oculto... entonces ya no es sólo mi sobrino... se levanta una polvareda, Padre mio, que... Ya ve vuestra paternidad... los parientes... tenemos largas relaciones, toda gente que tiene sangre en las venas... y con algún valimiento. Entra luego aquello: «no es por el hue-

555 FOLLETÍN DE «EL LABARO»

vo, sino por el fuero», y entonces aun el que es amigo de la paz... ¡Vaya! tendría yo el mayor sentimiento si me viera precisado... yo que siempre he tenido tanta predilección á los padres capuchinos. Ustedes que tanto bien hacen con edificación del público, necesitan de la paz y no de enredos; ustedes deben estar bien con todos... Además tienen parientes en el siglo, y estos negocios de puntillo, por poco que duren, se extienden, se ramifican y envuelven á medio mundo. Yo tengo este bendito destino, que me obliga á sostener cierto decoro. S. E. el señor Gobernador general, mis compañeros... todo se vuelve asunto de cuerpo. En fin, vuestra paternidad sabe cómo van estas cosas.

—A la verdad,—dijo el Provincial,—el padre Cristóbal es predicador; y ya estaba yo casi resuelto... Justamente lo piden; pero ahora en esta circunstancia ¿podría creerse que era un castigo antes de haberse aclarado... —¿Cómo, un castigo? no por cierto; de ninguna manera; una medida de prudencia; un arbitrio de conveniencia recíproca para evitar los compromisos... Ya me parece haber dicho lo suficiente.

